

## V. Anuncios

### *Otros anuncios*

#### **Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad**

**4239** *Secretaría General Técnica.- Anuncio de 16 de agosto de 2017, por el se somete a información pública el documento inicial estratégico del Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica de Lanzarote.*

Por Resolución de esta Viceconsejería de Política Territorial de 1 de agosto de 2017 se inicia el procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria relativo a la aprobación del “Plan de Gestión del Riesgo de Inundación de la Demarcación Hidrográfica de Lanzarote”.

Asimismo, de conformidad con el artículo 19 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, resuelve someter a consultas de las administraciones públicas afectadas y de las personas interesadas el “Documento Inicial Estratégico” junto con el Borrador del documento inicial, por un plazo de 45 días hábiles.

A los efectos, se le indica que la documentación del expediente podrá ser consultada en la página web de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, Sección Participación Ciudadana, Evaluación e Informes Ambientales

<http://www.gobiernodecanarias.org/politicaterritorial/temas/participacionciudadana/>

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de agosto de 2017.- La Secretaria General Técnica, María del Carmen Nery Cordobés Sánchez.